RÉPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO Secretaria Municipal
DECRETO RECTIFICADO 61 POR DECRETO N° ... DE FECHA 2 0 FEB. 2013

MAT.: APRUEBA FINIQUITO. DECRETO EXENTO Nº 44/ OFICINA DE PARTES

RETIRO, 0 5 FEB. 2013 **VISTOS:** 

COMUNA DE RETIRO 0 5 FEB 2013

I. MUNICIPALIDAD

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Finiquito del Sr. Elizabeth Retamal Inostroza Asistente de la Educación Colegio Ajial a través de la Ley Sep.

> 3.- Lev N° 20.248 del 02/02/2008 y sus modificaciones

posteriores del 26/10/2011.

4.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar los Decretos Exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría Regional por el Jefe de Secplan.

5.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 14-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

## **CONSIDERANDO:**

La aplicación del Artículo 159/Nº 04 del D.L. Nº 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

## **DECRETO:**

1.-APRUEBASE Finiquito en favor de la SRA. ELIZABETH DEL

CIALIBAÑEZ MONTECINO

SeÆetaria Municipal (S)

CARMEN RETAMAL INOSTROZA, C.I. Nº 12.359.818-0, Asistente de la Educación cumpliendo funciones de Monitor de Patio en colegio F-613 Ajial a través de la Ley Sep, conforme aplicación del Artículo 159°, Nº 04 del D.L. Nº 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

2.- PAGUESE a la persona individualizada en el punto anterior la suma de \$ 183.637 ( Ciento ochenta y tres mil seiscientos treinta y siete pesos), por concepto de Feriado Legal y Años de Servicio.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

lcaide

LCA

MIREZ PARRA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ĘNZUELA TRONCOSO .AÆ.M.(S)

RRP/AIM/NVT/mhh

## **DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal

2/3.- Personal y finanzas D.A.E.M

4.-Interesado.